

Montero diseña un impuesto que tumba la reforma fiscal de la Junta

- Impondrá un tributo que en la práctica sólo tendrán que pagarlo las grandes fortunas de Andalucía y Madrid
- Juanma Moreno avisa de que los servicios jurídicos recurrirán la medida ante los tribunales

LUIS MONTOTO
SEVILLA

La medida estrella de la reforma fiscal de Juanma Moreno puede quedar en papel mojado si se materializan los planes del Ministerio de Hacienda para 2023. El departamento que dirige María Jesús Montero ya prepara su nuevo impuesto sobre la riqueza que, en la práctica, solo se tendría que pagar en aquellas regiones que haciendo uso de sus competencias autonómicas han decidido reducir o eliminar el Impuesto de Patrimonio (Andalucía y Madrid).

El nuevo tributo que diseña el Gobierno de Pedro Sánchez será de carácter estatal, pero la clave será que los declarantes podrán deducir lo que ya abonaron en el Impuesto de Patrimonio cedido a las Comunidades, tal como ha informado El País. Es decir: quienes ya pagan este tributo en Cataluña o Aragón no tendrían que abonar nada más (pues pueden hacer esa deducción). En Madrid y Andalucía, dado que no se paga nada en Patrimonio porque está bonificado, no se podrán deducir nada, con lo cual sí deberán pagar el nuevo impuesto del Ministerio de Hacienda.

El efecto práctico es que el Gobierno de España impone que en Andalu-

lucía y Madrid se pague el impuesto. Se trata de una fórmula que ya planteó ERC en 2020 para acabar con los «privilegios» de Madrid y que en la práctica lamina la autonomía fiscal de aquellas comunidades que no cumplen con los principios socialistas.

José Pedreira, experto de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) consultado por ABC, cree que si el Gobierno quiere armonizar el Impuesto de Patrimonio lo más lógico sería «modificar directamente la Ley de Cesión de Tributos para imponer un mínimo de este impuesto» en todo el país. Sin embargo, la fórmula de crear un nuevo impuesto —que es la que propone el Gobierno— podría ser inconstitucional «ya que coincide el hecho imponible con el de Patrimonio».

El presidente de la Junta, Juanma Moreno, reaccionó ayer contra el Gobierno de Pedro Sánchez porque considera que esta medida es «un ataque a Andalucía». «¿Por qué no lo hizo cuando solo estaba Patrimonio en la

La Confederación de Empresarios apoya la bonificación del impuesto y apunta que «es normal que los territorios compitan»

Comunidad de Madrid? ¿Por qué no lo han hecho cuando lo hace el País Vasco o Cataluña? Actúa cuando Andalucía decide competir con Madrid y Cataluña, es cuando contraatacan con una figura impositiva nueva... Me parece esperpéntico, lo considero una iniciativa contra Andalucía», censuró ayer Moreno en declaraciones a los medios a su llegada al Comité Ejecutivo del PP que se celebró en la sede nacional del partido. También cargó contra «los despachos de Moncloa» por «inventarse un impuesto que es una contrarreforma» para acabar con una medida que «no pretende ofender a nadie, ni va contra nadie, y está en el ámbito de nuestras competencias».

El presidente de la Junta recordó que la supresión del impuesto de Patrimonio estaba en su programa electoral «y se trata de una medida que ha sido refrendada por los ciudada-

cientes. Lo que no se aclara es cuánto tiempo llevaban los inasistentes aguardando en la famosa 'lista de espera', porque es ya del dominio público que esas demoras resultarían intolerables hasta para el santo Job. Nunca existió una sanidad pública como la actual, pero también es cierto que nunca resultó más apropiado llamar 'paciente' al enfermo. Porque hasta al más comprensivo de éstos puede fallarle la paciencia después de meses y meses de espera desatendida. Ésa y no otra debe ser, sin duda, la explicación de tantas renunciadas a la cita concertada.illa

belmonte@andalunet.com

El PSOE critica el «vaciamiento fiscal» de Andalucía

La titular de Hacienda, María Jesús Montero, ofreció ayer una rueda de prensa en la sede del PSOE en la que cargó contra las comunidades gobernadas por el PP. Aseguró que en la UE hay «preocupación» por la conducta política de estos líderes. «No podemos pedir solidaridad a nuestros conciudadanos de Europa, con la llegada de más de 140.000 millones de euros [la cantidad que España recibirá de los fondos Next Generation europeos] mientras algunos practican la política de vaciamiento fiscal. Es incoherente, es incongruente» remarcó Montero.



María Jesús Montero ofreció ayer una rueda de prensa en la sede del PSOE en Ferraz

TERCIO DE VARAS

BELMONTE

Enfermos y pacientes

Al tiempo que nos enteramos de que la diáspora médica se amplía hasta el punto de que los médicos se van al extranjero para hacer el MIR, salta la noticia de que, sólo en una provincia andaluza se pierden más de un millón y medio de citas médicas en un año por inasistencia de los pa-

nos». Ante esto, reprochó al Gobierno su «podemización por este nuevo bandazo». También adelantó que los servicios jurídicos del Gobierno andaluz examinarán este nuevo planteamiento cuando tengan más detalles.

También mostró su discrepancia con el Gobierno el presidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), Javier González de Lara, que reiteró el apoyo de la patronal a la decisión de la Junta. «Aunque alguien se rasgue las vestiduras con lo que voy a decir, los territorios compiten entre sí; y no es negativo», aseveró. De Lara remarcó que el impuesto de Patrimonio es «retrógrado, confiscatorio... Una figura impositiva que no tiene fundamento».

La ministra de Hacienda, por su parte, enmarcó ayer este nuevo impuesto dentro de un plan más amplio. María Jesús Montero anunció ayer que presentará un plan urgente que incluirá tanto modificaciones en los tipos impositivos ya vigentes (que se incluirán en los próximos Presupuestos Generales del Estado) como nuevas figuras. Todo ello en la estela también del gravamen a los «beneficios extraordinarios» de la banca y las energéticas.



Imagen de la sede corporativa de la RTVA // FOTOS: CANAL SUR

Primer acuerdo en la legislatura: PP, PSOE y Vox pactan la RTVA

► Domi del Postigo presidirá el Consejo Audiovisual y Mellado dirige Canal Sur

STELLA BENOT
SEVILLA

La legislatura de la mayoría absoluta del PP ha logrado su primer gran acuerdo político. PP, PSOE y Vox han pactado la renovación del Consejo de Administración de la RTVA y del Consejo Audiovisual repartiéndose los puestos en los dos órganos de extracción parlamentaria, sin aumentar el gasto y con el único lunar de dejar fuera al grupo parlamentario Por Andalucía. Nunca antes se había dejado sin representación a un grupo de la Cámara andaluza.

El periodista Domi del Postigo será el nuevo presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía, el órgano que vela por la pluralidad de la radiotelevisión pública, mientras que Juande Mellado continuará como director general del ente público. Mellado ha logrado el respaldo de una buena parte de los trabajadores de la empresa pública y ha mejorado las cuotas de audiencia. Rafael Porras seguirá como presidente del Consejo de Administración.

La negociación comenzó a principios de este mes y ayer se anunció el acuerdo que han firmado PP y PSOE por un lado, y PP y Vox por otro. El resultado de este acuerdo es que el nuevo Consejo de Administración de la

RTVA tendrá 9 miembros, de los que cinco serán a propuesta del PP, tres del PSOE y uno de Vox. Se deja fuera a Por Andalucía que la Ley de la RTVA establece que debe tener 9 miembros y no ha habido acuerdo para ampliar su número. Fuentes de la negociación han explicado a ABC que el PSOE no ha querido ceder ninguno de sus tres puestos y tampoco el PP ha querido modificar su representatividad que corresponde a la mayoría absoluta.

El portavoz del PP en el Parlamento, Toni Martín, y la portavoz del PSOE, Ángeles Ferriz, han sido los encargados de la negociación y ambos han destacado el diálogo y la capacidad de entendimiento que redundará también en el beneficio de los trabajadores de Canal Sur. Toni Martín ha defendido que este acuerdo «garantiza la pluralidad y la transparencia en los medios públicos y respalda los derechos de los trabajadores».

El PP considera que el acuerdo es una buena muestra del espíritu de consenso que defiende Juanma Moreno ya que de los 109 diputados, 102 votarán a favor de esta nueva composición.

El acuerdo también resuelve las di-

ferencias entre el PP y el PSOE por la gestión de la radiotelevisión pública y abre un camino de entendimiento. El nuevo Consejo de Administración será aprobado por el Parlamento en el Pleno que se celebrará los días 13 y 14 de octubre.

El acuerdo para el Consejo Audiovisual es idéntico al de la RTVA. cinco miembros a propuesta del PP, tres del PSOE y uno de Vox. Una de las claves del acuerdo político alcanzado es que el PP y el PSOE se repartirán los dos secretarios, dos puestos al margen del Consejo de Administración. Ahora el secretario es el exdiputado del PP Joaquín Ramírez y el secretario adjunto, del PSOE, Luis Vargas.

A Vox le corresponde nombrar a un miembro en cada uno de los dos órganos y ABC ha podido saber que ambos serán ocupados por hombres. En este contexto vuelve a la actualidad informativa el periodista Álvaro Zancajo quien fue jefe de informativos de Canal Sur Televisión pero que tuvo que ser destituido por el director general. Ahora podría volver al Consejo de Administración. Zancajo ha dirigido la campaña electoral de Macarena Olona y ahora trabaja para el grupo parlamentario de Vox en Andalucía. Lo previsto es que el PP mantenga continuidad de sus representantes y lo previsto es que el PSOE afronte una renovación total, ya que las personas en estos órganos pertenecen a la vieja guardia de Susana Díaz.



DOMI DEL POSTIGO

Ambos órganos tendrán 5 miembros a propuesta del PP, tres del PSOE y uno de Vox por el resultado de las elecciones del 19-J

